

LICITACION PÚBLICA N°49/23

OBRA: REPAVIMENTACIÓN DE CALZADA EN R.P.N°68

TRAMO: R.N.N°188 – Cno. Sec. 060-12 (Longitud: 46.020m)

REPAVIMENTACION CON. SEC. 060-10 – ACC A ARENAZA DESDE R.P.N°68
(LONGITUD: 3.530M).

REPAVIMENTACION CON. SEC. 060-12 – ACC. A ROBERTS DESDE R.P.N°68
(LONGITUD: 5.200M)

LONGITUD TOTAL: 54.750M

PARTIDO: LINCOLN

CIRCULAR ACLARATORIA N°1

- Se reemplaza el punto “Tendido de Triductos” de la Memoria Descriptiva por el siguiente:

Tendido de Triductos:

El proyecto prevé la colocación de dos Tritubos PEAD 3 X Ø40mm. x 3mm, sobre el lado derecho de la calzada, desde la progresiva 0+000 hasta la progresiva 46+020 con sus correspondientes cámaras de inspección. La Empresa Contratista, previo al comienzo de las tareas, deberá presentar el proyecto de tendido de dos tritubos PEAD con sus correspondientes cámaras de inspección que se ejecutarán, con sus singularidades en los cruces con ferrocarriles, ríos, arroyos, canales, etc. para su aprobación ante la DVBA, respetándose las condiciones técnicas y de seguridad que demanden las mismas y la Especificación Técnica Particular establecida en el presente Pliego.

Para determinar la ubicación del tendido del par de tritubos dentro de la zona de servicios en función de las interferencias existentes, la Contratista deberá ejecutar los cateos correspondientes. Previo al comienzo de las tareas la empresa deberá solicitar los permisos correspondientes a las distintas Entidades Provinciales y/o Nacionales.

Cabe aclarar que la Circular Aclaratoria N°1 deberá, previa impresión y firma, ser incorporada en el sobre N°1 que forma parte de la documentación a incluir en la propuesta.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular N°1 - LP49/23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.